



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 333

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 30 de abril de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 458-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas adoptadas en relación con la Formación Profesional para abordar las repercusiones laborales de la crisis financiera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 474-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para estimular la actividad económica y promoción de empleo con la mayor agilidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 2 de marzo de 2009.
 3. Pregunta con respuesta Oral, POC 476-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a postura sobre los índices de vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma en el horizonte comunitario del 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 12 de marzo de 2009.
-
-

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	6418
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6418
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6418
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, comunica la alteración del Orden del Día por acuerdo de los Portavoces.	6418
Primer punto del Orden del Día (antes tercero). POC 476.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6418
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6419
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	6421
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	6422
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	6423
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, comunica un nuevo cambio en el Orden del Día, asumido por los Portavoces.	6425
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 458.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6425
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6425
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Arranz Boal, Director General de Formación Profesional.	6427
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6430
En turno de dúplica, interviene el Sr. Arranz Boal, Director General de Formación Profesional.	6432
Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). POC 474.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6433
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6434
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	6435
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6436
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	6437
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	6438
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	6438

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión. Por lo tanto, iniciamos. Los Grupos Parlamentarios, ¿comunican alguna sustitución a esta presidencia? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Doña Consuelo Villar sustituye a don Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Jesús

Jaime Encabo sustituye a Juan Dúo, y Luis Domingo González a Francisco Javier García-Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por acuerdo de ambos Portavoces, vamos a alterar el Orden del Día de la Comisión. Pasará a ser el primer punto del Orden del Día el tercero, que figura en la convocatoria; y el primero pasará al tercer punto del Orden del Día. Por lo tanto, el señor Secretario va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 476

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día. Tercero en la convocatoria: **"Pregunta con respuestas Oral 476-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Pascual Felipe Fernández Suárez y doña Inmaculada Yolanda**

Vázquez Sánchez, relativa a posturas sobre los índices de vulnerabilidad de la Comunidad Autónoma en el horizonte comunitario del dos mil veinte, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de doce de marzo de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Antes de que la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista pase a la formulación de la pregunta, quiero dar las gracias, en primer lugar, al Director General de Economía por su presencia hoy en sede parlamentaria para dar respuesta a esta y a la siguiente pregunta que tenemos hoy en la convocatoria de la Comisión de Economía y Empleo. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Y gracias por haber posibilitado el cambio en el Orden del Día, que me permite asistir a otra Comisión con posterioridad a este punto. Y gracias al Director General de Economía por su presencia para contestar a las preguntas.

A finales del pasado año dos mil ocho, se presentó el informe elaborado por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea denominado "Regiones 2020", que proporcionaba un primer análisis prospectivo del probable impacto en las regiones de cuatro de los mayores retos a los que se enfrenta Europa: la globalización, las tendencias demográficas, el cambio climático, y el consumo y el suministro energéticos. Mediante una serie de indicadores, el informe lo que hace es dibujar unos índices de vulnerabilidad que señalan los posibles impactos y consecuencias potenciales de tales retos.

En la presentación de estos resultados y su análisis, Danuta Hübner, Comisaria Europea responsable de la política regional, señaló que, en un contexto económico turbulento, es más evidente que nunca que en la Unión Europea necesitamos políticas flexibles y con proyección de futuro para adaptarnos a los tiempos cambiantes y a las nuevas presiones. Los grandes retos a los que nos enfrentamos afectarán a las regiones Europeas de forma diversa y en distintos grados. Hay que anticipar, decía, hay que anticipar posibles problemas para poder tomar medidas diferentes en cada región.

El informe Regiones 2020 ofrece una primera visión de las posibles disparidades que generarán dichos retos y que influirán en el futuro diseño y las prioridades de inversión de la política de cohesión.

Este informe lo que hace es analizar cada uno de esos retos referidos, y se sacan las siguientes conclusiones:

En cuanto a la globalización, basándose en factores como las estimaciones de productividad, nivel de empleo

y nivel educativo, el índice de vulnerabilidad a la globalización para dos mil veinte presenta amplias variaciones. Los resultados generales revelan que, mientras las regiones con economías competitivas e innovadoras se beneficiarán de la globalización, es probable que las regiones que carecen de capacidad para desarrollar economías basadas en el conocimiento van a sufrir más. Las proyecciones sugieren que muchas regiones situadas en la parte meridional y oriental de la Unión Europea, como Letonia o el sur de Portugal, estarán en situación menos favorable. Sin embargo, las regiones con importantes núcleos urbanos estarían relativamente bien situadas para prosperar.

En cuanto a los patrones demográficos, en este informe se dice que, para el año dos mil veinte, alrededor de un tercio de las regiones europeas van a registrar un descenso de población. La mayoría de estas regiones son... están en los nuevos Estados miembros de la Europa central y oriental; también en Alemania oriental, en el sur de Italia y en España. Y, así mismo, los resultados predicen que muchos países de Europa central y oriental solo van a experimentar problemas demográficos después. Entonces, el informe lo que aconseja es que se utilice este tiempo para preparar la economía y los sistemas sociales para el impacto del envejecimiento de la población.

En cuanto a las repercusiones del cambio climático, el informe anticipa que la mayor parte de las regiones europeas se van a ver afectadas de forma negativa, en mayor o menor grado, dependiendo... por las repercusiones del cambio climático. También dice que se van a experimentar tensiones en varios sectores económicos, especialmente turismo, la producción energética, la agricultura y la pesca. Más de ciento setenta millones de personas viven en regiones... en las regiones con mayor presión: la Europa meridional y oriental se va a ver expuesta a cambios en los patrones pluviales y aumentos de temperaturas, y las regiones del norte y del oeste se van a ver más afectadas, lógicamente, por la erosión costera y fenómenos meteorológicos extremos.

En cuanto al reto general de la volatilidad de los mercados energéticos, todas las regiones de la Unión Europea estarían cada vez más expuestas a los cambios de los mercados energéticos, lo que genera problemas, según el informe, relativos a la seguridad de abastecimiento, y pone a prueba la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental. En este caso, el análisis lo que indica es que las regiones de Europa occidental y septentrional estarían, en general, mejor preparadas para enfrentarse a estos retos en los próximos años, mientras que las periféricas, pues, estarían peor.

Lo que hace el informe es concluir que, para ayudar a las regiones a resolver los retos del año dos mil veinte, debe reajustarse el marco político europeo, e indica también que todas las regiones deberán encontrar soluciones adaptadas a nivel local para hacer frente a los

diversos retos a los que se enfrentan. Es decir, lo que trata es de que se anticipen y que actúen, pero que se actúe no solo a nivel de la Unión Europea, ni siquiera de los propios Estados, sino, como digo, de las mismas regiones, a nivel local.

En cuanto a España, si se analiza el índice combinado de los cuatro retos a los que me he referido, pues vemos como las regiones en Españolas menos vulnerables -en... en global, me refiero- son el País Vasco y Canarias. En un índice del uno al cien, el País Vasco sería un treinta y seis, Canarias cuarenta, Melilla cuarenta y dos; mientras que Castilla-La Mancha, con un setenta y dos, Extremadura, setenta y una, y Andalucía, un sesenta y seis, serían las más sensibles. Y Castilla y León se encontraría en un punto intermedio. Es decir, no sería de las más sensibles, pero dista varios puntos de las menos vulnerables.

Y si analizamos de forma independiente cada uno de los retos, en España, pues, en cuanto a la globalización, ya me he referido a los factores tenidos en cuenta. Por lo tanto, el índice de vulnerabilidad a la globalización sería el resultado de combinar el futuro crecimiento de la productividad laboral, el empleo y la educación en el año dos mil veinte. Y, así mismo, existen otros factores con clara influencia en el indicador, como sería el I+D+i. En este aspecto, el de la globalización, Euskadi y Madrid serían las dos Comunidades Autónomas mejor situadas, y por lo tanto menos vulnerables a este desafío. Y en este aspecto, Castilla y León sería una de las más vulnerables.

En cuanto al cambio climático, el sur de Europa es la zona de más riesgo. Y en España, tenemos que Extremadura sería la región más vulnerable para el cambio climático, con un índice de ochenta y siete -como digo, sobre la escala de cien-; seguida por Castilla-La Mancha, ochenta y seis; Andalucía, ochenta y cinco. Y las menos sensibles serían el País Vasco, que es la mejor situada de todo el Estado Español de cara a afrontar el... el desafío del cambio climático; Melilla, con un 30; y Canarias, con un treinta y cuatro. Este índice lo que ha tenido en cuenta es el porcentaje de la población que se va a poder ver afectada por inundaciones que residen en zonas costeras, o que puede ser afectada por la sequía, y la vulnerabilidad de la agricultura, la pesca, el turismo y las previsiones a largo plazo de los cambios en temperaturas y precipitaciones. En este caso, de nuevo Castilla y León, con un índice un índice de sesenta, sin ser de las más vulnerables, insisto, pero sí que estaría más cerca de estas que de las... de las menos sensibles.

En cuanto al índice de la población, pues aquí es donde peor estamos. Aquí, en el informe, se combinan tres procesos para configurar este índice de vulnerabilidad al cambio demográfico, que es la reducción de la población en edad de trabajar, el envejecimiento de la población y la

disminución de la natalidad. Como ya he dicho antes, un tercio de las regiones europeas van a experimentar una reducción de la población -ya la están experimentando- de aquí al dos mil cincuenta. Alemania, en el caso de Europa, es el país con un mayor número de Estados situados en lo más alto del *ranking*, pero entre las veinticinco primeras regiones de la Unión Europea en este *ranking* fatídico habría tres Comunidades españolas: la primera es Asturias, con una puntuación de sesenta; y en este caso Castilla y León seríamos la segunda de España con mayores debilidades demográficas, con un índice de cincuenta y siete; después estaría Galicia con cincuenta y cuatro. Y las regiones españolas menos expuestas a los retos demográficos serían: Canarias, con un diez; Melilla, Murcia y Baleares. Repito: por lo tanto, las más vulnerables, Asturias, Castilla y León y Galicia. En este caso, Bruselas, lo que recomienda a las áreas más... más débiles demográficamente es que preparen sus economías y sistemas de atención social para el futuro impacto del envejecimiento poblacional.

Por último, en cuanto a la dimensión regional del desafío energético, pues, como es lógico, estará muy determinada por la elección nacional en política energética, y depende de tres factores estructurales, que es la seguridad en el suministro, el uso y la eficiencia energética como determinantes para el consumo de los hogares y de la industria, así como para la vulnerabilidad a la subida de los precios. En este caso, el corazón del oeste-noreste de Europa estarían mejor preparados, como he dicho antes, que la periferia. Y en cuanto a España, en este aspecto, las Comunidades están bastante más igualadas todas ellas, con índices algo por debajo del cincuenta.

En resumen, los resultados del informe, que se recogen gráficamente mediante unos mapas, como habrá podido comprobar el señor Director General, unos mapas coloreados que permiten apreciar más fácilmente estos resultados, reflejan fuertes diferencias en la vulnerabilidad de las regiones europeas en cada uno de los cuatro retos. Pero no solo entre las regiones de Europa, sino internamente, entre las regiones de los países europeos. En concreto, y por lo que hoy nos ocupa, esas diferencias se aprecian en España con unas Comunidades en las escalas más altas de vulnerabilidad y otras en las más bajas, siendo preocupantes, como ya he dicho, en Castilla y León los índices referidos al aspecto demográfico, y ligeramente -en menor medida, pero también- los referentes al cambio climático y a la globalización.

Por lo tanto, lo que pretendíamos conocer con esta pregunta es la postura que tiene la Junta de Castilla y León respecto a esos índices de vulnerabilidad de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar contestación a la pre-

gunta formulada, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde Gómez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Hola, buenas tardes. Bien, gran parte de la respuesta que tenía preparada ha sido objeto ya... o... o ha sido anticipado por Su Señoría, puesto que ha hecho, yo creo, una descripción bastante detallada de cuál es el contenido del... del informe Regiones 2020; que, como bien decía, es un informe publicado por la Comisión Europea donde se realiza un repaso de los principales retos a los que podrían enfrentarse las regiones de la Unión durante los próximos años, evaluando cómo deberían ser las políticas europeas (las regionales, nacionales y europeas) para responder a dichos retos.

Este informe es el resultado de una consulta pública lanzada por la Comisión bajo el título "Reformar el presupuesto, cambiar Europa", en el contexto de la revisión del presupuesto europeo. Como bien ha dicho Su Señoría, en esta consulta se identificaban una serie de retos para las políticas europeas, entre las cuales destacaban cuatro, que eran: la globalización, el cambio demográfico, impacto del cambio climático y el suministro de energía seguro, sostenible y competitivo.

Bien, en líneas generales, los índices de vulnerabilidad de Castilla y León están en consonancia con los del conjunto de España; es decir, no observamos grandes diferencias con lo que el informe presenta para el conjunto del país. Bien es cierto, como ha señalado también Su Señoría, que, en algunos índices, en unos casos estamos ligeramente por encima de la media, y en otros bajos... y en otros casos ligeramente por debajo, salvo lo que respecta al índice de vulnerabilidad demográfica, en el cual nuestra Región cuenta con uno de los niveles de mayor vulnerabilidad, solo por debajo de Asturias y ligeramente por encima de Galicia. Pero también hay que señalar que está en línea con la situación que presentan buena parte de las regiones francesas, casi toda la Alemania del este, el noroeste de Italia, la mayor parte de Suecia y gran parte de Finlandia. Es decir, que son situaciones que no son exclusivas ni propias de España.

Ello es algo que resulta lógico en una región de las características de la nuestra. Todos la conocemos, no hace falta que entremos en grandes detalles: con gran extensión territorial, baja densidad demográfica, envejecimiento y dispersión poblacional. E indica que, de los retos contemplados en el informe, el demográfico será el mayor desafío a que se enfrente Castilla y León.

No obstante, aun teniendo en cuenta el mayor ratio de Castilla y León en cuanto a vulnerabilidad demográfica, en el índice combinado de los cuatro retos, que tal

vez es por donde deberemos empezar, nuestra Comunidad se ubica con la media de España, donde aparecen el País Vasco, Canarias y Melilla como las regiones menos vulnerables, mientras Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía serían las más sensibles. Castilla y León se sitúa así en la línea de regiones, como Murcia, la Comunidad Valenciana o Galicia, en una... en un estrato intermedio.

Coincidimos con la conclusión que efectúa el informe al considerar que los grandes retos a que se enfrenta Europa afectarán a sus regiones de forma diversa y en distintos grados, y ello deberá ser tenido en cuenta por el diseño de prioridades de inversión de la política de cohesión, como expresamente anunció la Comisaria Europea de Política Regional.

De hecho, según el informe, el principal reto para la política de cohesión –y yo creo que es aquí donde debemos detenernos– seguirá siendo reducir las disparidades entre las diferentes regiones en términos de renta per cápita, destacando en este sentido que los mayores beneficiarios de la política de cohesión entre el año mil novecientos noventa y cuatro y dos mil seis (España, Grecia, Irlanda y Portugal) han experimentado un significativo crecimiento económico. Ese ha sido, como Sus Señorías saben, el caso de Castilla y León, cuya renta media es hoy prácticamente coincidente con la del conjunto de regiones de la Unión Europea. Por ello, una de las cuestiones en las que este informe trata también de profundizar es de qué modo los desafíos mencionados influirán en el futuro sobre el patrón de convergencia entre las regiones.

Por todo ello, desde la Junta de Castilla y León, y como no podía ser de otra forma, estaremos atentos a este y otros informes de la Comisión Europea, si bien hay que tener también presentes las propias limitaciones de que adolecen estos estudios, y de las cuales, en el caso que nos ocupa, el propio informe advierte al señalar expresamente que: en él se trata de simplificar una realidad bastante compleja; el informe no puede sustituir a un análisis detallado de cada contexto nacional, regional; que no tiene en consideración –y estimamos que esto es muy relevante– la capacidad de los Estados miembros y de las regiones para responder a los retos que describe; y se basa en supuestos que no pueden parecer razonables... que pueden parecer razonables –perdón–, pero que pueden no corresponder en la realidad en el futuro.

Estaremos, por ello, repito, atentos a ese futuro en el que esperamos ser capaces de vencer los retos que se nos presenten, preparándonos de la mejor manera que nuestras posibilidades de actuación nos permitan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Para el turno

de réplica, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, yo creo que, efectivamente, bueno, pues es un informe genérico, y el propio informe dice o habla de la necesidad de que luego sean las políticas ya no solo de los propios países miembros, sino regionales, de las propias Comunidades, los que tomen las medidas para, digamos, salir de la mejor manera posible de un análisis que yo creo que es realista. O sea, podrá ser genérico, como digo, el informe, pero se trata de unos índices yo creo que obtenidos a partir de un estudio riguroso, objetivo, actualizado y que refleja una situación que tampoco está descubriendo nada nuevo, porque yo creo que este tipo de cuestiones... Desde luego, en el tema de la vulnerabilidad de Castilla y León al fenómeno de la disminución demográfica es una cosa que, desde luego, el Partido Socialista está poniendo de manifiesto en estas Cortes día sí y día no. O sea, que tampoco es que haya descubierto nada nuevo, pero sí que es verdad que ha puesto de manifiesto los retos a los que nos enfrentamos y que, desde luego, si no actuamos, en este caso, en nuestra Comunidad, con las competencias que nuestro Gobierno tiene para poder afrontar cada uno de los cuatro retos analizados, pues, desde luego, podremos vernos en una situación difícil de aquí a un medio plazo.

Yo creo que no basta con estar atentos, como ha dicho el señor Director, a este y a otros informes, sino que hay que actuar; es decir, tener en cuenta estos estudios rigurosos para, a partir de ellos y profundizando algo más, pues, tomar las medidas que sean necesarias. Yo creo que efectivamente, ya lo he dicho yo, no es nada que no haya dicho yo, que efectivamente Castilla y León se encuentra en una situación intermedia, no somos de las Comunidades más sensibles, pero tampoco somos de las que nos encontramos en mejor situación para afrontarlos; estamos en un término medio. Pero sí que es cierto que hay uno de esos retos que es el factor demográfico -lo ha reconocido también usted- que es el que... en el que más vulnerable somos. Y yo creo que es importantísimo tenerlo en cuenta, porque lo que está claro es que una sociedad envejecida va a traer consigo niveles de desarrollo bajos, desempleo, elevada proporción de... de activos dedicados a sectores en declive económico.

Es decir, lo que Bruselas dice y de lo que alerta es que, con un elevado índice de población mayor, pues, se van a polarizar las diferencias sociales, va a aumentar la pobreza y, desde luego, sería el escenario que esperaría a Castilla y León de aquí a unos años si no conseguimos reactivar nuestra demografía; no de aquí a unos años, yo diría que es el actual, porque yo creo que, seguramente, para Castilla y León el problema de la despoblación es el más grave para nuestra Comunidad en el siglo XXI.

Yo creo que es, además, de tal calado que habría que abordarlo de una forma global, con toda la complejidad que tiene y más allá de medidas que pudieran ser coyunturales.

Y mire, hablaba usted del tema de la convergencia y de la renta per cápita. Yo creo que hay que ser realistas, y la pérdida de población lo que está haciendo es generar una ficción clarísima estadística, y es que está incrementando nuestra renta per cápita... sí, de forma ficticia de una manera clarísima. Lo que no podemos hacer es considerar equivalentes, como hacen ustedes, situaciones en las que el producto per cápita aumenta... [Murmullos]. Sí, por un... es así, por un crecimiento de la producción superior al crecimiento de la población. Es así. Aquí, en Castilla y León, lo que ocurre es que el producto por persona crece por la pérdida de habitantes. Es así. Y esto es clave a la hora de identificar con qué Comunidades y regiones europeas podemos competir.

Mire, si de... entre el ochenta y tres y el dos mil tres... -sí, señor Encabo- la población castellanoleonesa hubiera crecido al ritmo de la española, desde luego, la renta per cápita de Castilla y León sería bastante más baja que la que es. Estaríamos, a lo mejor, por debajo de ese umbral del 75% y seguiríamos siendo Objetivo 1. Por lo tanto, creo que la lucha contra la despoblación debe estar entre las prioridades de la Junta y debe ser uno de los retos contra los que... o a los que debe enfrentarse el Gobierno de la Comunidad en los próximos años. Y efectivamente, como dice mi compañero, lo dicen informes muy serios.

Pero luego tenemos el reto de la globalización, del que usted no ha dicho nada. Nosotros creemos que también debe ser otra de las prioridades de nuestra Comunidad. Tenemos que conseguir una economía competitiva e innovadora si nos queremos beneficiar de las ventajas de la globalización, o, por lo menos, que no nos perjudiquen sus inconvenientes. Porque, además, ejemplos claros en esta Comunidad hemos tenido: en mi provincia, la de Ávila, pues recientemente se ha producido el cierre de una gran empresa, y eso ha sido fruto claramente de la globalización. No ha habido un recambio, por ejemplo, para paliar las consecuencias de ese cierre, y yo creo que esto es lo que tiene que evitar la Junta.

Sí que es verdad que en... en la inversión en I+D se ha incrementado en esta Comunidad. Ese es uno, además, de los factores que se ha considerado de influencia en el... en este informe "Regiones 2020" para ver el indicador de vulnerabilidad de la globalización. Se ha incrementado -como digo- en los últimos años, pero todavía estamos lejos de algunas Comunidades, como por ejemplo Madrid, Cataluña, el País Vasco y Navarra, que invierten, están invirtiendo en... en ciencia por encima de la media. Y que, además, coincide -si obser-

vamos el informe con las regiones de España menos vulnerables. Donde más se está invirtiendo en I+D+i, pues, son en aquellas regiones donde, en este *ranking*, en... en el aspecto de la globalización, están más... más abajo.

Por lo tanto, yo creo que aquí también hay que incidir, porque tampoco se está demostrando por parte del Gobierno de la Junta una voluntad clara para desarrollar los artículos de la propia Ley de I+D+i del año dos mil dos; un aspecto al que ha hecho referencia en otras ocasiones también en estas Cortes mi... mi compañero José Miguel Sánchez Estévez, en este caso refiriéndose, por ejemplo, a la expansión territorial de la Red de Centros... de Parques Tecnológicos.

Insisto, creo que hay que trabajar más y mejor en estos aspectos, empezando por lograr la convergencia entre las propias provincias de nuestra Comunidad, porque aquí, dentro de Castilla y León, vemos que la disparidad en términos de renta per cápita y producto interior bruto per cápita es... es evidente.

Ya por último, sobre la vulnerabilidad de Castilla y León en cuanto al cambio climático, que está en... en nivel sesenta (de uno a cien), pues también algo habrá que hacer a este respecto. Y, desde luego, señor Director, competencias tenemos de sobra en esta Comunidad para, si las ejercemos, tomar medidas; como, además, ya se están haciendo en algunas Comunidades. Por ejemplo, en Asturias, que no es de las más vulnerables en este... en cuanto a este factor; por ejemplo, está en un... en un treinta y seis, Asturias frente al sesenta en que estamos nosotros, se ha elaborado una Estrategia para la Lucha contra el Cambio Climático, y se ha creado un órgano específico formado por científicos y expertos de... del ámbito de la Universidad y de los centros de investigación como digo para este mismo fin.

Por tanto, insisto, señor Director, creo que estos informes están no solo para leerlos y para estar atentos, sino para sacar conclusiones de ellos y tomar medidas por parte, en este caso, del Gobierno de... de la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, y para finalizar este primer punto del Orden del Día, tiene la palabra don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí. Muchas gracias. La... la pregunta que... que usted nos formulaba es cuál es la posición de la Junta de Castilla y León respecto a los índices de vulnerabilidad. Y... y yo le he respondido a lo que entiendo que es la pregunta, porque no sé muy bien...

Si me hubiera preguntado qué políticas está adoptando la Junta de Castilla y León para mitigar la posible vulnerabilidad, entonces le hubiera respondido lo que le voy a responder a continuación. Pero la pregunta que me hacían y que me han trasladado es: cuál es la posición de la Junta de Castilla y León respecto a los índices de vulnerabilidad relativos a nuestra Comunidad Autónoma en el horizonte comunitario dos mil veinte. Entonces, he expuesto los... los puntos principales que señala el informe. Porque compartimos el informe, y, por lo tanto, nuestra posición es compartir el informe. Si usted me pregunta qué políticas va a adoptar la Junta de Castilla y León relativo a estas vulnerabilidades, entonces yo le respondo con las políticas, que es lo que voy a hacer a continuación.

En primer lugar, resulta cuando menos llamativo que ustedes digan que Castilla y León converge porque pierde población. Es decir, si ustedes dicen eso, mantengan el discurso siempre. Porque las comuni... las provincias de la... de la Comunidad que tienen la fortuna de crecer en población son las que tienen mayor renta per cápita, y, sin embargo, las que tienen pérdida de población tienen menos renta per cápita. Que, según su discurso, tendría que ser al revés. ¿Por qué Valladolid y Burgos, que son las provincias donde más crece la población, es mayor la renta per cápita que en aquellas provincias donde disminuye la población, que es menor la renta per cápita? Que, según su discurso, sería al revés. Y según su discurso también hay regiones españolas que pierden población, que, como pierden población, deberían converger. Pues mire usted, es que hay regiones españolas que pierden población que no convergen. Y es que, en Castilla y León, condicionados por las circunstancias, no del presente, sino de treinta, cuarenta, cincuenta años para atrás, tenemos unos condicionantes demográficos que no solo comparte Castilla y León, que comparten otras muchas regiones de interior españolas, y es un problema, bueno, pues que... del que ahora estamos sufriendo sus... sus problemas y sus consecuencias. Pero, afortunadamente, en Castilla y León, desde el año dos mil uno, estamos creciendo.

Entonces, es decir, yo acepto algunas proposiciones que ustedes hacen. Lo que no acepto es la inconsistencia de que aplican unos criterios para unas cuestiones a los que les convienen. Y, sin embargo, el criterio es cambiado radicalmente para otras cuestiones en las que no les conviene.

Dicho esto, y con respecto a las políticas a aplicar para tratar de paliar estos aspectos en los que es posible que exista la vulnerabilidad, que repito es una vulnerabilidad que comparte Castilla y León prácticamente con el conjunto de España y con el conjunto de... de regiones del sur de Europa es decir, regiones francesas, regiones italianas, decirle que, con respecto al cambio

de... a los cambios demográficos, evidentemente, la mayor debilidad de Castilla y León -no se lo pongo en duda-, y la mejor forma de actuar contra los cambios demográficos es, fundamentalmente, tratar de promocionar la actividad económica en la Región. Y, por lo tanto, las políticas de la Consejería de Economía y Empleo en este sentido son aquellas precisamente dirigidas a luchar contra la vulnerabilidad de la globalización, que es el primer aspecto que resalta el informe.

Y, en este sentido, como actuaciones recientes, puedo decirle que, ya en el año dos mil cuatro, se comenzaron los trabajos del Foro de la Competitividad, de donde resultó el Marco Estratégico de la Competitividad de Castilla y León, para adelantarnos a la salida de la Comunidad de Castilla y León de la... de la condición Objetivo 1. Que, como consecuencia de la aprobación del Marco Estratégico de Competitividad, se han aprobado ya dos planes de internacionalización. Planes de internacionalización, cuyos buenos resultados -que yo creo que son admitidos y compartidos por su Grupo- han servido de modelo para los planes que posteriormente se han desarrollado por el Gobierno de la Nación. Que hemos desarrollado una Estrategia de I+D+i. Que venimos desarrollando -y que se ha aprobado recientemente- una Estrategia Universidad-Empresa. Es decir, se están atacando precisamente aquellos aspectos en los que la vulnerabilidad, si no se actúa con anticipación, puede ser efectiva.

Pero es que la historia de Castilla y León, Señoría, a pesar de que usted pinta un panorama muy sombrío para el futuro, yo prefiero mirar qué es lo que hemos hecho desde que hemos entrado en Europa hasta la actualidad. Y lo que hemos hecho desde que hemos entrado en Europa hasta la actualidad es que hace... en el año ochenta y seis -hace, por lo tanto, treinta años-, cuando entramos en Europa y estábamos muy preocupados con si... por si podríamos competir con el resto de regiones europeas y si seríamos capaces de ser competitivos, etcétera, etcétera; pues, en ese momento, que tenemos el 66% de la renta media europea, pasados treinta años, y... y, a toro pasado, bueno, parece que las cosas debían ser como han sido, pero en el año ochenta y seis le puedo asegurar que había mucha preocupación en los ámbitos académicos para saber si España sería competir. Bueno, pues hombre, resulta que Castilla y León ha sido una de las regiones con... con mayor rapidez ha convergido. Y, a fecha de hoy, nos encontramos en el 99% de convergencia media comunitaria. Y, por lo tanto, es de esperar que, de aquí al año dos mil veinte, Castilla y León siga convergiendo. Porque, además, no nos ocupamos únicamente -o no nos preocupamos, a pesar de lo que usted ha dicho- en el Gobierno Regional de aspectos como la globalización, es que tratamos, además, aspectos que entendemos que deben ser, además, acompasados con las políticas del Estado. Y me refiero, por ejemplo, a aquellos aspectos -que usted también ha mencionado- como son el cambio

climático, que, efectivamente -usted ha dicho-, hay alguna Región española que tiene una estrategia contra el cambio climático. Bueno, pues le anticipo que la Junta de Castilla y León también está actuando, dentro de sus competencias, contra el cambio climático, ya que la Comisión para las Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático lleva trabajando desde el año dos mil siete en este ámbito. Fruto de ese trabajo es el borrador de la Estrategia Regional contra el Cambio Climático en Castilla y León 2009-2012 (2020), cuyo proceso de participación pública acaba de finalizar, por lo que los comentarios y aportaciones recibidas por parte de los ciudadanos y sus organizaciones darán lugar a la Estrategia definitiva.

No obstante, como usted comprenderá -y creo que compartirá conmigo-, el margen de maniobra de la Junta es limitado, ya que las principales competencias en esta materia corresponden al Gobierno Central, a quien, por cierto, habría que exigir mayor responsabilidad, ya que España es uno de los países más alejados de los objetivos del Protocolo de Kioto.

Más limitado aún es el margen de maniobra de la Junta de Castilla y León en lo que a política energética se refiere, ya que es responsabilidad del Estado de la Nación definir el mix energético de todo el país. En ese sentido, desechar una fuente de energía barata y que no emite CO₂, o, al menos el debate -abrir el debate-, como es el de la energía nuclear, es todo un contrasentido por parte del Gobierno de España.

Y, por otro lado, hay que recordar que Castilla y León es una Comunidad puntera en energías renovables, especialmente en energía eólica, algo que contribuye no solo a reducir nuestra dependencia energética, sino también a reducir la emisión de gases causantes del cambio climático.

En cualquier caso, repito, el informe remarca que no han sido tenidos en consideración una serie de factores que pueden ser decisivos -tal como dice el propio informe-, tales como la capacidad de las regiones o de los Estados miembros de la Unión Europea para reaccionar en tales situaciones.

Vista la evolución de Castilla y León, desde el año ochenta y seis hasta la actualidad, yo creo que podemos ser optimistas para esperar que en el año dos mil veinte Castilla y León no solo esté ya en la media, sino que esté muy por encima de la media europea en términos de convergencia, que es, en definitiva, de lo que se preocupa el informe. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director. En este punto del Orden del Día, esta Presidencia quiere informarles que, con el apoyo del propio Director General de Economía,

y también para facilitar la presencia del Director General de Formación Profesional en otro... en otro compromiso que tiene hoy por la tarde, vamos a volver a propiciar un cambio, también asumido por los Portavoces de ambos Grupos, para que el segundo... el tercer punto del Orden del Día que habíamos cambiado anteriormente pase a ser el segundo punto del Orden del Día. Esto, para facilitar su presencia en otro compromiso.

El seg... y el tercero, que es ahora, del nuevo cambio... Inicialmente planteamos el cambio del tercero al primero y el primero al tercero. El que manteníamos estable, en el sitio inicialmente previsto y lugar, era el segundo punto del Orden del Día. Y ahora, lo que hacemos es cambiar el segundo punto del Orden del Día... el primero al segundo punto del Orden del Día. La pregunta relativa a la formación profesional, que pasaba al tercer punto del Orden del Día, pasa al segundo. Con su agradecimiento, Señorías.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC 458

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día, primero en la convocatoria: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas adoptadas en relación con la Formación Profesional para abordar las repercusiones laborales de la crisis financiera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de febrero de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Pues quiero agradecer también la presencia en sede parlamentaria del Director General de Formación Profesional, don Marino Arranz Boal, que va dar respuesta a esta pregunta que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista. Para su formulación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Agradecer al señor Director General la presencia, y saludarle. Y quiero puntualizar, de entrada, que fundamentalmente voy a limitarme a la formación para el empleo en el contexto de la crisis y su repercusión sobre los trabajadores, ya que en la Comisión de Educación tenemos formuladas varias preguntas orales sobre la Formación Profesional reglada en el contexto del sistema educativo.

Y nada más claro para argumentar el motivo de nuestra pregunta que la Comunicación de la Comisión Europea del dieciséis del doce del dos mil ocho -o sea, bastante reciente- titulada "Nuevas Capacidades para

Nuevos Empleos: Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral".

Concretamente, la Comisión Europea enmarca esta Comunicación -al Parlamento, al Comité de las Regiones...- en educación, formación y empleo. Y habla ya de la gravedad de la crisis financiera, que hace extremadamente imprevisible el futuro de la economía mundial, pero dice que para Europa... pero para que Europa emprenda el camino de la recuperación es esencial potenciar el capital humano y su empleabilidad mediante una mejora de sus capacidades. Dice: "Pero no basta con mejorar las capacidades: es igual de necesario adecuar su oferta a la demanda del mercado laboral".

La Comisión pone en marcha una iniciativa de apoyo al empleo, y en esa iniciativa de apoyo al empleo, efectivamente, se habla de activi... de... de activación de la formación, de mejora de las capacidades, de la creciente importancia de la economía del conocimiento, del desarrollo de nuevas capacidades y competencias para aprovechar plenamente la capacidad de recuperación en Europa; y que esto constituya un desafío importante para los poderes públicos, para su sistema de educación y formación, las empresas, los trabajadores y los estudiantes. Dice: "Es fundamental mejorar el seguimiento, la evaluación y la previsión" también de estos sistemas.

Y habla, por ejemplo... advierte acerca de algunos temas -que no quiero subrayar todos-, y dice que "La mejora de las capacidades es también esencial a efectos de equidad". Y esto es uno de los temas que se están percibiendo ahora con la crisis: "La probabilidad -dice- de los adultos poco cualificados de beneficiarse del... del aprendizaje permanente es -en muchos casos- siete veces inferior a los que tiene un elevado nivel de estudios". Precisamente estamos asistiendo a varios ERES de empresas donde hay trabajadores, pues, de... de cierta edad ya, y que, lógicamente, pues tienen que acogerse a sistemas de reciclaje, formación y... digamos, de capacitación y apoyo.

Entonces, los sistemas de educación y formación también deben crear nuevas capacidades, responder a la naturaleza de los nuevos empleos y mejorar la adaptabilidad y empleabilidad. Curiosamente, parece sorprendente, pero dicho en el... este informe, que habla de las capacidades del... y del mercado laboral hasta el dos mil veinte, dice que... Claro, es un momento que... que, aunque lo leemos así, lo leemos con cierto escepticismo. Pero habla de que... "en primer lugar, a medio y largo plazo existe un gran potencial de creación de puestos de trabajo nuevos y sustitutivos en Europa; que la... en segundo lugar, que las necesidades de capacidades, competencias y cualificaciones aumentarán perceptiblemente en todos los tipos y niveles de ocupación; y en tercer lugar, que es necesario garantizar una mejor adecuación entre la oferta de capa-

ciudades y la demanda del mercado laboral". Claro, aquí la puntualización que se puede hacer es la siguiente: ¿qué demanda del mercado laboral? Porque muchas veces hay que mirar a futuro, porque hay profesiones que ahora no son demandadas y pueden ser demandadas en el futuro. Bueno, después habla de las tendencias a largo plazo y de los sectores importantes.

En definitiva, con esto quiero decir que no se combaten las recesiones solo cavando zanjas a modo de cortafuegos, y que tenemos que optimizar la inversión en políticas a corto plazo, pero también en modernizar sectores tradicionales, sectores maduros, y potenciar, sobre todo, la educación y la formación como un elemento tractor y básico en la sociedad del conocimiento.

El informe de AFI para ForoBurgos "Castilla y León en la encrucijada del crecimiento" habla de que el modelo de crecimiento económico en Castilla y León, al igual que en el conjunto de España, se ha sustentado en los últimos años sobre todo en el mayor uso intensivo de los *inputs* productivos, con especial trascendencia del empleo del factor trabajo, frente a un magro incremento de la productividad regional. Dice: la forma de afrontar la crisis actual puede ser un elemento determinante. Y, más allá de las medidas de choque, los esfuerzos deben concentrarse en la calidad del crecimiento económico, apostando por el... por el incremento de la productividad de los factores y contribuyendo a elevar el ritmo de crecimiento potencial de la región. Por ello es necesario perseguir un modelo de desarrollo basado en la mejora de los factores productivos internos, capaz de atraer a la región factores adicionales (capital, trabajadores) de calidad, y acompañar su desarrollo.

Y en esa línea, pues queremos formular esta pregunta. El señor Consejero de Economía y Empleo, que actualmente preside el Consejo de Formación Profesional, indicó antes de la reunión referida de febrero, primero, que las empresas se encuentran algún... que las encuentran... que las empresas que se encuentren en algún proceso de ERE utilicen el tiempo de parada para formar a sus trabajadores -lo cual nos parece bien-, y ser más competitivos a través de la mejora de la cualificación de sus trabadores.

Pero lo que queremos saber es qué líneas de formación se están siguiendo y qué novedades hay en esta formación.

Recordó también que había una serie de ayudas de la Junta a la formación, ¿eh?, y que con 100 millones el año dos mil ocho se habían formado cuarenta y cinco mil personas, y que la... y que ahora se dispone de 116 millones. Y el Consejero de Educación habló de que la educación era... y la formación son elementos esenciales, y que hay que... y que disponemos de una FP moderna, flexible y recuperadora, que... una cuestión, pues, que,

evidentemente, habría que debatir, porque también tiene sus sombras.

Y hablaron también -que tampoco quiero entrar en el tema, porque quizás sea objeto de alguna petición de comparecencia o de pregunta oral- sobre la revisión del II Plan, en el ecuador, del II Plan de Formación Profesional.

En respuesta de la Consejería de Economía y Empleo a una pregunta oral sobre las acciones seleccionadas para abordar la crisis, precisamente en esa Comisión, se señalaban una serie de ejes de actuaciones: formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados -se está hablando, sobre todo, de formación para el empleo-, formación homologada, proyectos combinados de orientación e inserción, vinculación de estas acciones... vinculando estas acciones a la inserción de programas de formación con compromiso de contratación. Y también se habló de política activa de formación dirigidas paritalmente... prioritariamente a trabajadores ocupados, identificando sectores en los que se empleó únicamente el desempleo para dirigirlos a otros con más oferta.

Es decir, que en la temática de formación, nosotros entendemos que hay que contemplar la formación adecuada al puesto de trabajo y necesidades de las empresas, las necesidades de aprendizaje permanente de la persona a lo largo de la vida, reconocimiento de su cualificación, de aprendizajes formales o no formales, formación, reciclaje o adaptación de trabajadores que provienen de otros sectores productivos que pueden desempeñar otras nuevas funciones en puestos de trabajo de empresas de otro subsector -y entendemos que esto es decisivo ahora, en estos momentos, como es el caso que podría ser el caso que podría ser el caso de la construcción, por ejemplo; o de... de algunas empresas del sector servicios también vinculadas a temas de consultoría en relación con la construcción; y trabajadores también, también hay que atender a los trabajadores que proceden de reconversión y se preparan reincorporarse... para reincorporarse a procesos de reindustrialización; y después -como hemos dicho antes, y lo que parece que se está haciendo- los trabajadores afectados por ERES.

Claro, aquí hay una serie de cuestiones, que quizás no podemos parar mucho en ellas, en los programas mixtos de formación-empleo, de formación de... las prioridades de los desempleados. Y la pregunta es: ¿unificar formación para el empleo?, ¿formación a la carta para empresas con compromiso de contratación?, ¿formación para el empleo orientado a la formación profesional?, ¿formación para el empleo orientado a la inserción? Y acciones complementarias de carácter técnico de apoyo a la formación, sobre todo de trabajadores ocupados.

Ahí, el señor Villanueva parece que hablaba de que... -en su... esto fue en la comparecencia de Presu-

puestos- hablaba de vincular la formación para el empleo a los compromisos de contratación o inserción -evidentemente-, y de aunar las acciones de orientación y formación. Nosotros entendemos que, en la actual situación, la formación para el empleo también debe contribuir a la lucha contra el desempleo, aunque no haya perspectivas de integración laboral inmediata, o de aunar las orientaciones de formación con el empleo.

Luego, hay otra cuestión -y ya quiero ir terminando-, que es la regulación de... por el Real Decreto -que ustedes conocen-, de dos mil siete, del subsistema de formación profesional para el empleo, que integraba las dos modalidades de FP: la ocupacional y la continua. Claro, hay nuevas realidades económicas y sociales, nuevas demandas, nuevas necesidades del mercado de trabajo, y... y la integración de estas modalidades pues debe favorecer -entendemos- en toda España y en Castilla y León la formación de toda la población activa, ¿eh?, el aprendizaje permanente para la competitividad y el empleo, el desarrollo personal y profesional de los trabajadores. Y es importante que se consiga una reali... que se consiga la realidad autonómica con la inserción de la FP en la negociación colectiva, ¿eh? En la negociación colectiva de carácter estatal se inserta ya esta realidad, y en la... en las Comunidades Autónomas, pues, lógicamente, la formación para el empleo, pues, tiene... digamos que insertarse en muchos de los acuerdos -que ya se está haciendo- del diálogo social.

Entonces, los destinatarios de la formación profesional para el empleo no solo son... son todos los trabajadores -ocupados y desempleados-, pero, lógicamente, deben tener o tienen prioridad aquellos con mayores dificultades de inserción o de mantenimiento en el mercado de trabajo -que es lo que estamos percibiendo ahora-; y, sobre todo, quiero insistir mucho en el apoyo a las pymes. Porque, claro, las empresas van a disponer anualmente de un crédito para la formación de trabajadores, pero ustedes saben que en un sistema de formación a la demanda, pues, hay que potenciar a las empresas, hay que tratar de hacer un plus hacia las empresas pymes -o incluso trabajadores autónomos-, que en muchos casos, pues, no disponen, digamos, de flexibilidad en el tiempo de trabajo, que a lo mejor tienen... tienen que buscar contratos que les sustituyan para poder acudir a cursos de formación, etcétera, etcétera.

Entonces, nosotros ahí queríamos preguntarle qué previsiones hay para extender más la formación a pymes. Y, después, qué línea se está priorizando de formación en las empresas: nuevas fórmulas de trabajo, innovación en proceso o en producto, TIC, idiomas, sectores emergentes, *cluster*, modelos de escuela, reindustrialización, nuevas cualificaciones, nuevos aprendizajes, nuevas formas de aprendizaje, aspectos relativos a acciones transversales, como pueden ser las políticas de igualdad, etcétera, etcétera.

También entendemos que se debería profundizar más en la formación de los jóvenes universitarios y en elaborar un plan especial para promover la incorporación de jóvenes titulados a proyectos empresariales de modernización e innovación en proceso, o diversificación en producto, ¿eh?

También queremos destacar, pues, lo importante que es la educación y formación para la capacidad innovadora de las empresas. Entendemos que, dentro del Marco Estratégico de Competitividad. Pues habría también que considerar la revisión del Marco Estratégico de Competitividad -precisamente, el otro día se aprobó una proposición no de ley en las Cortes en este sentido-, habría que buscar también la consideración del capital humano. Y también, si estamos cambiando el modelo productivo, había que ir ya pensando en buscar sectores emergentes y de relevo para diversificar el tejido productivo. Y entonces, al tiempo, hay que contribuir a mantener los sectores maduros, modernizar los sectores tradicionales y, sobre todo, digamos que readaptar los trabajadores, o adaptar a los trabajadores en esas líneas.

Por lo tanto... por lo tanto, nosotros entendemos que, ante la situación actual de crisis económica y el aumento de desempleo, hay una serie de medidas -que le preguntamos- de formación profesional que se... que se priorizan en estos momentos. Y sabemos que también tiene que haber otras medidas de salida de la crisis para buscar otro modelo de crecimiento.

Por tanto, ¿qué medidas relativas al ámbito de la Formación Profesional se han priorizado para abordar las repercusiones en el mercado laboral de la crisis financiera? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar contestación a la pregunta, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Director General de Formación Profesional.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SEÑOR ARRANZ BOAL): Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes. Gracias, Señoría. Lo primero que quiero decirle es que ha hecho usted un recorrido exhaustivo sobre los puntos importantes que hay que desarrollar en los temas de formación y empleo. Pero también quiero decirle que ese recorrido, indudablemente, también lo hemos hecho nosotros desde las Consejerías de Economía y Empleo y desde la Consejería de Educación, y, por supuesto, pues estamos dando satisfacción a un altísimo porcentaje de aquellas propuestas que usted realiza.

Y me baso en lo siguiente. Cuando usted ha hecho alusión a... al Consejo de la Formación Profesional del cuatro de febrero, pues ciertamente, los dos Consejeros

que asistieron al citado congreso... al citado Consejo -perdón- manifestaron aquellas cuestiones que usted ha sacado más relevantes, y, bueno, pues la... la inquietud por parte de ambos Consejeros de trabajar conjuntamente no solamente para formar los... el alu... el crecimiento vegetativo del alumnado que entra en la FP de carácter reglada, o inicial -como se llama desde la LOE-, sino también para dar respuesta a aquellos trabajadores que están ocupados o desempleados y que precisan de una formación especial, buscando aquellas cuestiones emergentes donde verdaderamente creemos -y todos esperamos- que haya un resurgimiento lo antes posible, para poder dar salida tanto a los que se están formando en estos momentos en los centros de Formación Profesional reglada como a aquellos que se están formando a través del Servicio Público de Empleo, de las acciones que monta el Servicio Público de Empleo para empleados, desempleados, sectores no feminizados, inmigrantes, etcétera.

Yo quiero decirle... quiero decirle que en ese compromiso por ambos Consejeros figuraban todo este tipo de cuestiones, y en su intervención en el Consejo de la Formación Profesional hicieron alusión a ambas... a ambas cuestiones, tanto a la de empleados como a las de desempleados; también haciendo alusión a inmigrantes y a otros colectivos desfavorecidos.

Por tanto, quiero decirle que, en el ámbito de sus competencias, cada uno de ellos, y en la consideración que merece todo este tipo de colectivos, pues ambos Consejeros manifestaron esa... esa situación.

Para dar respuesta a las propuestas que... que... que usted nos... nos... nos pregunta, o a las cuestiones que nos pregunta, yo quiero decirle, en primer lugar, que compartimos la situación. Nos encontramos en un momento comprometido, en una grave crisis económica que ha superado todas las previsiones que se hicieron en su momento, tanto por unos como por otros, y en este contexto es en el... desde que... en el que desde las ambas Consejerías se configura una nueva formación profesional, que viene basada en el Real Decreto 395 -al que ha hecho usted alusión- de dos mil siete, pero también en el Real Decreto 1538, de la formación profesional inicial.

En el citado Consejo de la Formación Profesional se tuvieron en cuenta dos puntos, que eran los que formaban parte de la clave de ese Consejo, porque el Consejo, entre las funciones que contempla el Real Decreto... el Decreto -perdón- 82/2000, no está el abordar temas relacionados con la crisis, sino que tiene otras funciones determinadas; y en ese Consejo se hicieron dos apuestas fundamentales:

Primero, el cambio de la presidencia, que pasaba de... de Economía a Educación -este año la presidencia

del Consejo la tiene el Consejero de Educación, exactamente- y, entonces... (Nosotros es cada año; en el Ministerio es cada dos años. En la Consejería... en la Junta de Castilla y León es cada año, cada año cambiamos la presidencia).

Y otro punto -el más importante, y es el que se acordó con los... en la Comisión Permanente- era dar cuenta de las acciones desarrolladas durante el dos mil ocho, una... una especie de informe resumen, al cual voy a aludir ahora mismo, y plantear los temas de futuro, del dos mil nueve, que también... que también abordaré.

En el ámbito de la Consejería de Economía y Empleo, este informe memoria trató fundamentalmente de datos como: la formación de ocupados; durante el año dos mil ocho se programaron mil ochocientos diecisiete acciones para ocupados, por un importe de más de 21 millones de euros, haciendo formación a más de diecinueve mil alumnos. En el ámbito de desempleados, prioritariamente desempleados, en el cual pueden entrar también un porcentaje -como bien sabe- de ocu... de ocupados, durante el dos mil ocho se programaron mil setecientos doce acciones: quinientos veintiuno correspondían a cursos de ocupacional, trescientos cuarenta y siete del Programa 1, pero doce de ellos fueron de mujeres en profesiones no feminizadas, y ciento sesenta y dos para inmigrantes -con lo cual, cubríamos esas posibilidades que... a las cuales ha hecho alusión- y mil ciento noventa y uno corresponden a acciones formativas del Plan FIP directamente. Con ellos, aproximadamente se dieron cobertura a unos veinticinco mil alumnos, de los cuales más de siete mil corresponden a ocupacional, y diecisiete mil y pico a participantes en programas de formación e inserción profesional -también alusión que ha hecho usted-. Todo ello ha supuesto un gasto presupuestario de más de 54 millones de euros.

Y luego están también los programas mixtos de formación y empleo. Se aprobaron noventa y nueve acciones en escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo, por un montante cercano a los 25 millones de euros, donde participaron casi mil doscientos... casi mil doscientos alumnos.

En el ámbito de la Formación Profesional... de Educación, también quería hacer alusión a ello, aunque usted se ha centrado más en el tema de Formación para el Empleo, pero bien es cierto que, si estamos hablando del informe al que usted ha hecho alusión -que, bueno, pues yo también me lo he leído, naturalmente; creo que es un magnífico informe-, en él se habla de la capacitación de adultos, de la recualificación, de potenciar la educación y la formación profesional, indudablemente, eso lo estamos haciendo no solamente desde Empleo, sino también desde Educación.

Y bueno, solamente le quiero recordar algunas de las líneas que en Educación estamos desarrollando. Y, por

ejemplo, pues, el año pasado disponíamos de ciento ochenta y tres centros, ochocientos sesenta y tres ciclos ofertados y veintiséis mil ochocientos alumnos. Se repartió documentación amplísima sobre este particular, pero también hacer alusión a los trescientos veinticuatro Programas de Garantía Social, que van dirigidos, fundamentalmente, a alumnos o... alumnos les llamamos puesto que están dentro de un centro donde se desarrollan, aunque también -como usted bien sabe- hay un 50% prácticamente de programas subvencionados que realizan entidades e instituciones. Y, bueno, pues, ahí tenemos tres mil seiscientos veintiséis alumnos fueron los que recibieron formación, fundamentalmente son adultos, personas superiores a los dieciocho años, con acciones formativas que van relacionadas con lo que es la actualización y promoción en áreas que son de necesidad de personal cualificado.

En cuanto a las acciones de formación de los alumnos que finalizaron la Formación Profesional, solamente comentarle que firmamos convenio con cuatro mil seiscientas empresas y que se realizaron más de tres millones quinientas mil horas de prácticas en empresas de los alumnos que finalizaban la Formación Profesional.

Y en cuanto a la formación del personal docente, que también tiene su gran importancia en el desarrollo de las acciones por las sinergias que eso puede generar en el ámbito del aula, puedo decirle que -los datos del dos mil ocho- ofertamos sesenta cursos y se formaron alrededor de ochocientos profesores.

Y en cuanto a otros temas también vinculados entre la formación... entre la educación y la... y la formación para el empleo, comentarle que actualmente disponemos de una red de doce centros específicos; de ellos, seis son ya centros integrados, han estado desarrollando acciones de formación reglada y de formación ocupacional, tienen su Consejo Social para la... el desarrollo para... como órgano de participación para el desarrollo de esos... de esos centros. Que, en la línea en que comentaba el informe, hemos trabajado sobre seis títulos de Formación Profesional elaborados por el Ministerio y que la Comunidad de Castilla y León adapta en un 35% a las necesidades de las empresas: cuatro títulos de Grado Medio, cuatro ciclos formativos de Grado Medio y dos de Grado Superior se adaptaron, se presentaron en el Consejo de la Formación Profesional y fueron aprobados. Y en estos momentos, en el curso dos mil ocho, ya están en marcha basados en cualificaciones profesionales, que es la actualización, la formación más actualizada que puede recibir personal que... que en un periodo corto de tiempo se va a insertar en el mundo... en el mundo laboral, ¿no?

Por otro lado, y para facilitar la posibilidad de la movilidad de... del alumnado que estamos formando, pues estamos trabajando una oferta Erasmus. El año pasado fueron... el curso pasado fueron cuarenta y un alumnos

los que disfrutaron de tres meses de formación en empresas europeas; este año se solicitaron setenta y cinco becarios, nos confirmaron sesenta y seis. Esos sesenta y seis están, han estado y están también desarrollando acciones de formación, lo que es la FCT, las prácticas en empresas europeas, con lo cual el enriquecimiento de estos alumnos es verdaderamente fundamental para... para su futuro.

Y en cuanto a los PCPI, que también se iniciaron en el curso dos mil ocho-dos mil nueve, pues decirle que hemos configurado veintisiete perfiles; veintisiete perfiles que dan una vasta opción a los alumnos que quieren optar por un programa de cualificación profesional inicial. Quiero decirle que en estos momentos somos la Comunidad que mayor número de perfiles en cuanto a PCPI tiene desarrollados. Y en cuanto a programas, pues, claro, eso depende ya de la población. Tenemos trescientos setenta y cinco programas y más de cuatro mil trescientos alumnos -repito que son general... generalmente personas adultas, mayores de dieciocho, entre dieciocho y veinticinco años, que se están formando por la vía de la oferta pública concertada y subvencionada.

Y de cara al año dos mil nueve, pues en el ámbito de la... en el ámbito de la formación para el empleo, pues unos datos también que demuestran la preocupación y el alto grado de funcionalidad que estamos desarrollando en la Consejería de Economía y Empleo conjuntamente con la de... con la de Educación.

Dos ejes de actuaciones se contemplan en... en estos ámbitos. El primero de ellos es la formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados -algo que a lo que a usted hacía mucha referencia-, en el que se impulsará la unificación de las acciones a programar, dando preferencia a la formación homologada, que es la comprometida con la calidad -formación homologada- y a los proyectos combinados de orientación, formación e inserción; algo verdaderamente novedoso e importante, que este año yo creo que va a tener un alto grado de... de trabajo, puesto que esos procesos de orientación, formación e inserción, lo que consiguen es no solamente unir la... la parte que teníamos de OPEAS anterior con la parte de formación e inserción que se estaba desarrollando por otra vía, ¿no?

Yo creo que las tres facetas conjuntamente van a dar mucho juego, y todo esto vinculado con acciones a la inserción, programas de formación con compromiso de contratación, ya que, el primer bloque, la normativa estatal no nos deja ir más allá.

En el segundo eje se contemplan las políticas activas de formación que van dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, en este caso, y en este campo la mejora se dirige a la identificación de los sectores en que se prevé incremento de empleo, y de desempleo también,

lógicamente, para dar salida a aquellos que realmente pierdan el puesto de trabajo, para dirigir esa formación a los trabajadores de dichos sectores o a otros en los que exista una mayor oferta de empleo, para la cual las acciones programadas en los planes de formación sectoriales se dirigirán al... a la recualificación y el reciclaje de los sectores en crisis. Por lo tanto, ahí también hacemos una incidencia importante.

En dos mil nueve se van a destinar más de 116 millones de euros -creo que era un dato que usted ya conocía- en acciones directas para la formación profesional para el empleo, gestionados por el Servicio Público de Empleo: setenta y cuatro y pico se dirigirán a acciones formativas destinadas prioritariamente a trabajadores desempleados, casi 20 millones de euros irán dirigidas a formaciones destinadas a ocupados y 24 millones y medio destinadas a acciones mixtas de formación y empleo en las escuelas taller, talleres de empleo, etcétera.

A fecha de hoy, están publicadas las convocatorias de subvenciones para realizar acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta, que van dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, y también las convocatorias de las escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio. En breve está previsto, con la máxima celeridad y prioridad, resolver ambas programaciones.

Próximamente, se completará la programación de los Programas Autonómicos de Formación Ocupacional. Y este año se va a adelantar varios meses la convocatoria de los programas dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

Se ha realizado un documento -cosa que usted también señalaba- con las prioridades formativas por provincias, dentro de la convocatoria de subvenciones, para la realización de aquellas acciones de formación profesional para el empleo en su modalidad de oferta. Van dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados para los años nueve y diez, y esas prioridades fueron publicadas en... el once de marzo de dos mil nueve.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León, a través del Consejo del Diálogo Social, ha cerrado varios acuerdos dirigidos a proteger a los trabajadores afectados por la crisis. Hay que destacar entre ellos los 8,5 millones de euros destinados para la realización de itinerarios activos de empleo, con los que se va a tutorizar a desempleados de Castilla y León, mejorando su potencial de empleabilidad a través de búsqueda de empleo, ofreciendo una formación inducida y complementaria, acorde con las necesidades de nuestro tejido productivo, y para ello se les dará una ayuda de 421,79 euros por mes, durante un periodo de tres meses, renovables por otros tres, siempre que no perciban prestaciones ni subsidio de desempleo, reuniendo una serie de requisitos.

Bien. Yo creo que con ello también le he dado respuesta a todo ese espectro de acciones y propuestas y comentarios que, o bien sacados del informe, o bien extraídos de otras propuestas que... que ya se han comentado con anterioridad, pues, había hecho Su Señoría. Por tanto, con ello, creo dar cumplida respuesta a su... a su pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra, para su turno de réplica, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez, recordándole que en este segundo turno tiene un tiempo máximo de cinco minutos. Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Director General, tengo aquí un titular de un medio informativo, que concretamente el 24,2% de los jóvenes de la Región no tienen título de bachiller ni de FP. Evidentemente, este es un tema importante y notable, precisamente ya no son los Programas de Garantía Social, sino para los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Ha hablado usted de que se han convocado subvenciones, que parece que se están agilizando y demás. Aunque luego hablaremos en la siguiente pregunta del tema, sí que le quiero decir que, por ejemplo, las... los beneficiarios de las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, etcétera, etcétera, hay años que se han publicado con doce y quince meses posteriores a la fecha de la convocatoria. Y algunos otros programas de formación, pues también con bastantes retrasos, bastante más de esos seis meses que siempre se decía que había que atender la resolución de las... de las convocatorias de subvenciones. Y, lógicamente, pues eso, digamos, perjudica bastante el... al propio sistema de formación, y el aprovechamiento, lógicamente, de las... de los programas de formación.

Hay... vista la misma EPA y que hay necesidad de seguir incentivando y apoyando la formación de jóvenes y a colectivos, por ejemplo, al colectivo de mujeres, al de las personas mayores de cuarenta y cinco-cincuenta años; y hay que decir que la formación profesional es uno de los retos en el sistema educativo, pero también en el mercado de trabajo y en la formación para el empleo.

La reactividad de empresa y trabajadores exigen pues la cualificación y el reciclaje permanente, porque son claves para la productividad y la competitividad empresarial. Y le voy a decir que seguimos con unas tasas de graduados en Formación Profesional en España... -también en Castilla y León- por eso, estos veinticinco mil que habla usted de formación... que han recibido formación para el empleo, pues son... parece una cifra que, depende si se la compara o no se la compara con otras, pues puede ser buena o una cifra regular; pero, por ejemplo, en

Europa hay países que nos sacan quince y veinte puntos en tasas de graduados de formación profesional.

Y hay también que ir integrando la necesidad de los idiomas, de las TIC y de los nuevos procesos e itinerarios formativos. También nos gustaría que un día nos... vamos, que quizás ahora sea prematuro, pero, conforme avancen los programas, cuántas personas afectadas por... por ERES están recibiendo ayudas con cargo a programas de formación de la Junta, y van a realizar esos itinerarios formativos. Y si los trabajadores que reciben cualificación y adquieren competencias -ojalá- son promocionados a otros puestos de trabajo.

El Consejero de Economía y Empleo se refirió a las ayudas que reciben las empresas, sobre todo del sector automoción, y dijo que, evidentemente -y a nosotros nos parece extraordinario-, pues que es un dinero muy bien utilizado para la formación de los trabajadores y muy positivo para su vida personal y también para las empresas. Y, evidentemente, el aprendizaje permanente es hoy esencial para las personas y la sociedad, pero consideramos importante que en las empresas que han presentado ERES los programas formativos sean prioridad para trabajadores afectados por extinción de contrato o suspensión de actividad. Y que haya otros programas -como dije antes- que consideren las necesidades de la formación del conjunto de la plantilla y de la empresa.

También hablábamos de las pymes, ¿eh?, hablábamos de las pymes y autónomos; y ya decía yo antes que hay escasa disponibilidad en muchos... en muchos trabajadores de pymes, o de autónomos, para poder acceder a una formación o a un reciclaje, a una adaptación; y, entonces, hay que buscar más apoyos a esta... a la contratación de trabajadores que les permitan a estos trabajadores acudir a cursos de formación, ¿eh?

¿La economía social? Es un ámbito muy importante de oportunidades para salir de la crisis. Y entendemos que su potenciación debe incluir y ampliar la oferta formativa, dirigida tanto a los trabajadores de cooperativas y sociedades laborales como a trabajadores desempleados y autónomos que podrían integrarse en cooperativas, sociedades laborales, o apoyarles en procesos de asociación para la constitución de cooperativas y SAL.

Hay... después, hay otra cuestión que nos resulta interesante, que es que hay que insistir en los... en la obtención... en que los trabajadores desempleados puedan acreditar, pues, bien a través de sistemas modulares, sus conocimientos, capacidades y competencias... y, por ejemplo, que reciban la suficiente orientación y apoyo para la obtención de certificados de profesionalidad. Ahora hay algunos trabajadores que están desempleados y que es una buena oportunidad para que sigan formándose. Y también sería interesante que... que nos adelanten, en breve tiempo, pues datos sobre los programas experi-

mentales de empleo, y también sobre los programas que en el año dos mil ocho se incluyeron -entendemos que acertadamente- de programación... de programación de la formación continua, de planes de formación específicos para personas con discapacidad en los centros especiales de empleo y... y los centros de inserción.

Temas que nos parecen interesantes: miren, hay que agilizar las actuaciones dirigidas a la interrelación entre el sistema de titulación universitario y los ciclos superiores de formación profesional, ¿eh?, proceso de Bolonia y Formación Profesional, y aplicación de marco de acreditaciones tiene que tener más relación.

La dimensión territorial de la Formación Profesional. Mire, nuestra tasa interna de rentabilidad con respecto a la educación es baja, porque perdemos bastantes jóvenes que se marchan a otras Comunidades. Muchos de estos jóvenes, si tuviéramos una atención equilibrada al territorio en términos de formación -como dije... dice el propio Marco Estratégico de Competitividad-, pues podrían quedarse y ser un elemento dinamizador.

Sí. Usted me habla de que se han adaptado las necesidades formativas, y que tienen un estudio sobre las distintas provincias; que las ofertas de formación se hacen con arreglo a las necesidades de... y capacidades de las provincias, pero es que somos un territorio muy amplio, y entendemos que, posiblemente, la medida tendría que ser las comarcas. Y mire usted, tendría que haber unos centros comarcales de promoción económica e industrial y desarrollo y fomento del empleo -que lo hemos propuesto en la Comisión y han sido... en Pleno, y fueron rechazados-, coordinados con los centros integrados de FP. Y nosotros entendemos que hay que avanzar hacia un centro integrado de FP prácticamente en cada comarca, para dar un salto cualitativo y adaptar la formación, mercado de trabajo, desarrollo endógeno, necesidades futuras y fijación de población sobre el territorio.

Ya quiero ir... también le quiero decir que en Castilla y León el Centro de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional está adscrito a su Dirección General -a la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación-. Nosotros entendemos, ¿eh? -con todos mis respetos, señor Director General-, que la creación de institutos o agencias para reconocimiento de cualificaciones, o como organismos especializados para identificar las necesidades de cualificación de los procesos productivos del mercado de trabajo y de las personas, y de las empresas, pues sería una cuestión importante a plantear, la creación de un instituto o agencia en esta línea.

No voy a hablar de la Hoja de Ruta para conseguir la Formación Profesional del siglo XXI...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que -como ustedes saben- formuló el Gobierno de España. Y termino casi como empecé: la crisis tiene que aprovecharse al máximo para potenciar las posibilidades de formación, reciclaje, adaptación y adquisición de nuevas capacidades de los trabajadores, y aumentando constantemente la participación en la formación continua. Pasar de un 12, un 15% que hay en este país de participación, como mínimo al 25%, como algunos países europeos, ¿eh?, y generar la forma... la... la Formación Secundaria... o sea, perdón, la formación... la Formación Profesional Superior, y, sobre todo, buscar un mayor grado de tit... un mayor número de titulados, y establecer previsiones de cualificaciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Formación Profesional. Señor... Señoría, si le...

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SEÑOR ARRANZ BOAL): Sí. Muchas gracias, Presidenta. Bueno, antes se me olvidó. Quiero agradecer la delicadeza que han tenido para adelantar esta... la contestación de esta pregunta, pues es mi deseo viajar a... a visitar a mi padre, que está gravemente enfermo, y tenía previsto ir esta tarde a verle. Por lo tanto, se lo agradezco muchísimo que me hayan adelantado; así puedo salir un poquito antes a... a verlo.

Bien. Voy a contestar, Señoría, a alguna de las cuestiones que usted ha propuesto o preguntado.

En primer lugar, quiero decirle que el número de titulados de Formación Profesional... mire, no es un... no es que lo diga este Director General, está en el Informe de La Caixa; el informe de La Caixa, que todos ustedes se lo pueden descargar perfectamente, porque no hay ningún problema, de don... me parece que se llama Ramón Oriol, creo que es el... el autor. Un magnífico informe sobre Formación Profesional que, posiblemente, usted -que está... que es muy dado a los informes- seguro que tendrá; y, si no le tiene, yo se lo puedo... se lo puedo pasar, para completar ese gran archivo que tiene usted de... de informes sobre estos temas.

Ahí, entre otras cosas, indudablemente, bueno, pues una de las cuestiones que nos dice, que da... que determina sobre Castilla y León... fíjese usted, en una Comunidad como esta, que es una Comunidad muy academicista -Castilla y León-, muy vinculada a unas grandísimas universidades como tenemos en esta... en esta Comunidad, estamos entre tres y cuatro puntos por encima de la media nacional; creo que nos ubicaba en el quinto puesto -como Comunidad Autónoma- en número de alumnos de Formación Profesional por cada cien mil habitantes. Me ocuparé de que le haga... de que le hagan llegar ese informe para que pueda disponer de... de esos

datos. Yo creo que es una... una muy... muy buen dato, que habla muy positivamente de la Formación Profesional que se está realizando en esta... en esta Comunidad; repito, es una Comunidad muy academicista.

En cuanto a los retrasos de las subvenciones de las convocatorias anteriores, no vamos a entrar. En el dos mil nueve ya están convocadas, como le decía, la convocatoria de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio, que tardaron meses en la vez anterior, pero en este momento ya está convocada; ya está convocada y se ha publicado también la convocatoria de subvenciones para acciones de formación profesional para el empleo. Por tanto, ya las tenemos ahí. Este año hemos dado un paso importante en ese sentido, ¿no?

En cuanto a la convocatoria de sectoriales -que comentaba- para trabajadores ocupados; en sectoriales se contemplan, como usted bien sabe, no solamente las... las acciones sectoriales, sino también hay una convocatoria especial, con una cuantía determinada, para autónomos, otra... otra cuantía para economía social, y otra cuantía para discapacidad. Por tanto, se contempla... en la convocatoria de sectoriales se contemplan esos colectivos. Yo creo que eso es un paso... un paso importante, que estoy de acuerdo con usted que hay que contemplarlos, que hay tenerlos muy en consideración, y más en momentos como los que estamos... como los que estamos pasando.

En cuanto a la acreditación de competencias, que usted también comentaba, para conseguir certificados de profesionalidad, o títulos de Formación Profesional -ambas cuestiones-, pues hombre, yo, indudablemente, yo le pediría que, por favor, si usted tiene capacidad de forzar al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Educación para que saquen, de una vez, el Real Decreto de Acreditación de Competencias -que lleva cinco meses estancado-, pues yo se lo agradecería mucho; porque, ciertamente, en Castilla y León estamos deseando que salga ese Real Decreto de Acreditación de Competencias, porque tenemos ya incluso estudios preparados para pre... para diseñar en Castilla y León, entre la Consejería de Economía Empleo y la Consejería de Educación, un modelo de gestión para la acreditación de competencias, que vendría muy bien a... a un gran número de trabajadores desempleados en estos momentos, para poder incrementar ese nivel de cualificación que les permita -cuando salgamos de esta situación que nos... en que nos encontramos- poder... las empresas puedan tirar de ellos, puesto que las empresas, cuando salgamos de esta situación, van a necesitar un gran número de titulados de Formación Profesional: Grado Medio, Grado Superior o Certificados de Profesionalidad nivel II y III. Por lo tanto, indudablemente, estamos a favor de que eso sea así y de que podamos hacer esa acreditación de competencias cuanto antes.

También nos gustaría que, si tiene posibilidad de presionar al Ministerio de Educación -que ahora mismo

tiene las Universidades entre sus competencias- para que saquen cuanto antes, también, el Real Decreto de Convalidación entre los Ciclos de Grado Superior y las Universidades, pues yo también se lo agradecería muy mucho; porque yo ya he hecho mucho esfuerzo para que las Universidades con... con Grado... con Grado Superior y Superior con Universidades... A ver si es posible -si usted tiene posibilidades, ¿verdad?-, pues, que también fuerce un poco al Ministerio para que nos saque ese Decreto cuanto antes, y podamos... y podamos trabajar en esos temas.

Ya estamos haciendo en Castilla y León -como usted bien sabe-, con seis campus universitarios, estamos haciendo convalidaciones de los estudios de FP con Universidad. Lo que no podemos hacer, desgraciadamente, es de Universidad con... con FP. Voy a darle unos datos que, a lo mejor, le pueden venir bien: el 26% de los alumnos de Grado Superior de Formación Profesional -el 26% de los que finalizan- pasan a la Universidad, mire usted. Y, por otro lado, el 10% de los alumnos que tenemos en los Ciclos de Grado Superior de FP proceden de la Universidad. Fíjese usted cómo va la sociedad, tirando por delante, inclusive, de aquellas cuestiones que deberían de estar ya normalizadas.

Yo, desde luego, lo que quiero es que salga cuanto antes ese Real Decreto, para que pueda esa convalidación existir y los alumnos de Grado Superior poder tener convalidación; y poder decirle a la sociedad que no hay ningún problema en que un alumno o alumna pueda estudiar Formación Profesional de Grado Superior después de Bachillerato, porque su conexión con la Universidad va a ser cada vez mayor. Eso es bueno que la sociedad lo sepa, y que los alumnos y alumnas de la Comunidad de Castilla y León también lo puedan hacer.

En estos momentos tenemos, en cuanto a centros integrados, tenemos seis centros integrados. Yo le voy a decir a usted lo siguiente: le adelanto que para el próximo curso vamos a intentar poner otros ocho centros más. Si eso lo logramos, nos vamos a convertir en la Comunidad Autónoma -¡de largo, de largo!- con el mayor número de centros integrados en España. En estos momentos, creo que es Galicia, el País Vasco, algo Andalucía, tal... están por los seis, siete, como nosotros. Nosotros vamos a dar un salto espectacular: nos vamos a ir a catorce centros integrados en Castilla y León al año que viene. Por lo tanto, cumplidas -me imagino- sus expectativas, Señoría.

Y, en cuanto al Centro de Cualificaciones, decirle como yo estoy encantado de que en mi Dirección General esté el Centro de Cualificaciones -faltaría más-. Estamos trabajando muy bien con el Incual (con el Instituto Nacional de Cualificaciones). No hace falta que se llame "Instituto de Cualificaciones", nosotros le llamamos "Centro de Cualificaciones", tiene todas las prerrogativas de un instituto, y las competencias igual; está en el mismo

orden de magnitud que cualquier otro de cualquier otra Comunidad Autónoma, y está trabajando magníficamente con el Incual; y sabe usted que en esta Comunidad somos los que tenemos encomendadas la realización de todas las cualificaciones profesionales válidas en España en Transporte y Mantenimiento de Vehículos, y somos ahora mismo los responsables de la estructuración de los títulos de Formación Profesional, y su adecuación con certificados de los... de la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Y eso, el Centro de Cualificaciones es el que está tirando de ese carro. Por tanto, yo creo que alabanzas para él, porque está haciendo un magnífico trabajo. Y, además, está muy coordinado con el Observatorio -que está ubicado, como usted bien sabe, en la Consejería de Economía-, con el Observatorio de Empleo, para que las acciones que vayamos desarrollando en Formación Profesional vayan vinculadas a las necesidades que se plantean en nuestro territorio. Por tanto, el Centro de Cualificaciones está haciendo un magnífico trabajo, y yo, desde aquí, quiero dejar constancia del mismo. Nada más. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchísimas gracias. Quiero agradecer también, en nombre de todos los miembros de esta Comisión, al señor Director General, tanto por su presencia hoy en sede parlamentaria, como también por la colaboración que ha tenido en el cambio, también, que hemos hecho de su pregunta en el Orden del Día; así como desearle que... los mejores deseos para... para su padre y para su recuperación.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SEÑOR ARRANZ BOAL): Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Damos lectura, por tanto, ya al tercero y último punto del Orden del Día. El señor Secretario tiene la palabra.

POC 474

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del... del Orden del Día (primer punto de la convocatoria): **"Pregunta con respuesta Oral 458-I formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña María Luz Martí... (perdón). Pregunta con respuesta Oral 474-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para estimular la actividad económica y promoción de empleo con la mayor agilidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de dos de marzo de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de

la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Agradecer al señor Director General de Economía la... la amabilidad de acompañarnos y de contestar estas preguntas.

Como se acordó en la reunión del G-20, también por la propia Unión Europea, por los Gobiernos de nuestro entorno, por el Gobierno de España y todas las Comunidades Autónomas, prácticamente se coincide en que esta crisis se debe abordar, primero, marcando prioridades en la inversión pública para paliar de inmediato, si es posible, las repercusiones en la economía real de la crisis financiera, y reasignando recursos para incrementar la protección social, evitar aumento de las desigualdades, apoyar a las familias, proteger a los desempleados y propiciar la recuperación del mercado laboral. También apoyar a las empresas e implurar la... e impulsar la reactivación de los sectores productivos sobre... sobre todo, sobre aquellos sectores productivos en los que más incide esta crisis.

Por lo tanto, hay que responder con políticas públicas adecuadas a las necesidades del tejido económico y del capital humano, de las empresas y los trabajadores, de las economías familiares; pero también dinamizar los territorios y disponer de nuevos horizontes de desarrollo y progreso para, digamos, afrontar el reto al futuro.

Si hay que responder a la crisis con esos acuerdos básicos e inmediatos para aportar certidumbres y confianzas, pues tenemos que decir que una de las cuestiones más importantes -de confianza también hablaba el Manifiesto de Villalar el otro día: "la confianza en el futuro se construye día a día con el esfuerzo de todos"-, una de las cuestiones más importantes son, precisamente, el que las medidas y actuaciones a corto plazo, ¿eh?, pues puedan, digamos, implementarse pronto y surtir efectos lo más pronto posible.

Todos los grupos políticos y la ciudadanía consideramos que la dimensión más grave y dramática de la crisis es su gran incidencia en el empleo: más paro, más destrucción de puestos de trabajo. Y, entre las líneas prioritarias que el Presidente Herrera, en su comparecencia sobre la crisis hace unos días, sobre las medidas que se han adoptado en... en esta situación en las Cortes, presentaba, hablaba de inversión pública productiva, de inversión empresarial, de apoyo a los desempleados, políticas de fomento de empleo y simplificación administrativa.

Nos referimos esencialmente, por ejemplo, a que hay un conjunto de medidas de fomento de empleo y de apoyo a los desempleados que tienen que reforzar

programas formativos de orientación e intermediación, que tienen que apoyar el autoempleo, que tienen que apoyar las políticas activas de empleo; que este conjunto de programas -y aquí tengo las convocatorias- ha habido años que se publicaban por diciembre y enero, y este año se publicaron el once de marzo del dos mil nueve, la víspera de que el señor Presidente compareciese en las Cortes.

El... el Boletín Oficial de... de Castilla y León había publicado el doce de enero las Directrices para agilizar las inversiones del Gobierno Regional. Pero, claro, desde el doce de enero pasaron prácticamente dos meses hasta la convocatoria, por ejemplo, de políticas activas de empleo, ¿eh? Es decir, no llegaron hasta bien entrado marzo. Entonces, claro, se hablaba de que se pondrían inversiones y subvenciones concedidas por valor... subvenciones por valor de 2.000.000 de euros, ¿eh? Pero, por lo que se ve, solo están convocadas. Lo que nos preocupa es cuándo van a llegar a los beneficiarios. Por ejemplo, se habló de 1.791 millones -que buena parte, lógicamente, son... corresponden al sector primario, a la PAC-; pero, sobre todo, de 432 millones al empleo, ¿eh?, que están en los acuerdos del dieciséis de febrero del diálogo social.

Cómo se van a agilizar esas subvenciones, cuando -vuelvo a repetir- las convocatorias son... es del once de marzo, y hay treinta días para la presentación de las solicitudes, y hay... -no las voy a leer todas, aquí está el listado, las he ido viendo una a una-, unas se resuelven con seis meses, otras con tres meses. Es decir, en el mejor de los casos, la resolución de estas subvenciones será, cuando sean tres meses, allá por el mes de junio, julio. Y cuando son seis meses, pues por octubre, noviembre. Y esperemos que no se siga la experiencia de otros... o la estela de otros años cuando había subvenciones que se resolvían -de estas concretamente-, que se resolvían con doce y hasta con quince meses, al año siguiente.

Entonces, esta es una cuestión que nos preocupa. Quiero que entiendan que no lo hacemos con ánimo, digamos, de... de criticar por criticar, sino porque entendemos que es urgente. Por ejemplo, pues hay subvenciones para autónomos que tienen un plazo de... de resolución de seis meses. Claro, pues nos plantamos en noviembre, Señorías.

Y también, también, nos interesa, sobre todo, que esas ayudas sean efectivas, que esas ayudas sean efectivas, porque la realidad -lo comentó nuestra Portavoz-: actuaciones ordinarias para este año, son -sobre todo, este año- absolutamente prioritadas... prioritarias, y se han demorado las convocatorias, ¿eh?

Y ya hemos dicho que también les advertíamos que los presupuestos del ECyL, por ejemplo, para este año, pues, nos parecían escasos -de que... había... habían creci-

do solo el 2,15% para afrontar los objetivos de impulso al empleo, de apoyo a la productividad, de desarrollo de la cohesión social, y, sobre todo, atender una serie de programas de formación ocupacional, etcétera, etcétera, que son importantísimas.

Nos preocupa, vuelvo a repetir, sobre todo, las políticas activas de empleo. También, evidentemente, hay una serie de... de ayudas de la ADE para creación de empresas, para apoyo a... a emprendedores, que esperamos que no sufran los retrasos en las concesiones que sufren otras veces, que también a veces se cuentan por meses y meses, ¿no? Porque el deterioro del mercado laboral se ha generalizado a todos los colectivos, ¿eh?: a los mayores, a los jóvenes. Las empresas, pues, lógicamente, están con una actividad ralentizada. Y, lógicamente, pues hay sectores más afectados que otros, pero la salida de la crisis, pues, exige, digamos, pues que actuemos con celeridad, con rapidez, y a ser posible, a ser posible, pues siguiendo ejes de actuación que se han acordado en el diálogo social, ejes que se han planteado en las Cortes; y sobre todo, digamos, buscando o innovando otra serie de medidas que, sin duda, se pueden tomar en cuenta.

Me consta que la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales tuvo lugar el catorce de enero. En el catorce de enero ya conocía la Junta de Castilla y León que le correspondían, en el tema de las políticas a... de planes de empleo y formación, 169... 169,4 millones de euros. Por lo tanto, si además el Consejo de Ministros, el día treinta de enero, aprobó esa distribución sectorial y esas ayudas, pues era perfectamente previsible las cantidades de las que se disponía, y hubiera sido importante que se hubieran adelantado, por ejemplo, vuelvo a repetir, esas convocatorias que se hicieron el once de marzo. Hubiéramos ganado, pues, casi dos meses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para dar respuesta a esa pregunta, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, el Director General de Economía, al que, definitivamente ya, en la última ocasión, vuelvo a agradecer los cambios que hemos efectuado en la tarde de hoy en la sede parlamentaria, que ha habido varias alteraciones del Orden del Día, que también a él le ha afectado, le ha hecho esperar unos minutos aquí hasta su comparecencia. Tiene la palabra el Director General, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Bueno, compartimos con el... con Su Señoría la preocupación por la situación que estamos viviendo a nivel nacional y a nivel internacional. Tanto es así que ya, en mayo de dos mil ocho, la Junta de Castilla y León, como bien sabe, aprobó ya un conjunto de medidas, distribuidas en tres grandes categorías, siendo... siendo

la primera... de las primeras Comunidades en reconocer o en diseñar medidas específicas contra la crisis. En concreto, estas tres categorías se referían al adelanto de los programas de inversiones públicas productivas previstos, reforzamiento del apoyo a empresas y apoyo a empleo, y simplificación administrativa para poder desarrollar con carácter de urgencia las diferentes líneas de... de ayudas.

Cronológicamente -sigo en el tiempo- el primer acuerdo que toma la Junta de Castilla y León en el presente año, el Acuerdo 1/2009, de ocho de... de enero, aprueba directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración de la Comunidad en materia de inversiones, subvenciones, préstamos y avales.

Dicho acuerdo establece aprobar las siguientes directrices vinculantes: antes del día treinta uno de marzo de dos mil nueve, la Administración de la Comunidad habrá de tener, con cargo a los créditos para inversiones del ejercicio dos mil nueve, adjudicado o en fase de licitación, por un importe de 11.011 millones de euros; antes del día treinta y uno de marzo de dos mil nueve, la Administración de la Comunidad habrá de tener concedidas o convocadas subvenciones por un importe de 2.011 millones de euros con cargo a créditos del ejercicio dos mil nueve; y antes del treinta y uno de marzo de dos mil nueve, la Comunidad de Castilla y León, a través de ADE Financiación, Sociedad Anónima, pondrá a disposición de las empresas de la Comunidad un importe de 620 millones de euros para préstamos y avales.

Y ello, Señoría, a pesar de lo excepcional del año, en el que ha habido que aplicar la Ley estatal de Subvenciones, que es normativa básica, según la cual lo que antes se hacía en un único acto administrativo, que era la convocatoria de ayudas, ahora precisa de tres actos: el plan estratégico de cada centro directivo, las órdenes de bases por cada programa de ayudas y las... las órdenes de convocatoria.

Pues bien, a pesar de dicha contingencia que complicaba este año mucho más a la publicación de las líneas de ayudas, el Presidente de la Comunidad, en su comparecencia de marzo antes estas Cortes para explicar los efectos de la crisis económica en Castilla y León y las medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad, anunció que ya, a fecha de doce de marzo, más del 90% de los objetivos establecidos en el acuerdo de enero, y que estaban establecidos para el treinta y uno de marzo, estaban alcanzados, el 90% de los objetivos establecidos para el treinta y uno de marzo; y que, tras pasado el treinta y uno de marzo, estos objetivos estarían cumplidos en su totalidad. Además, en ese momento, el Presidente asumió el compromiso de que, antes del treinta de junio, el conjunto de las licitaciones estuvieran ya adjudicadas, y que, antes del treinta de julio, las convocatorias de ayudas estuvieran resueltas.

Bien. Por lo que respecta a la situación de la Consejería de Economía y Empleo, señalar que dentro de ese paquete de medidas contra la crisis hay 1.134 millones de euros que se refieren a los programas gestionados por la Consejería de Economía, por la Agencia de desarrollo y por el ECyL. Pues bien, todas las convocatorias, Señoría, han sido ya publicadas. Todas las convocatorias estarán resueltas en tres meses con carácter prácticamente general, si bien es cierto que puede haber programas sobrevenidos no ordinarios, como son aquellos derivados del diálogo social y como son aquellos derivados del acuerdo político contra la crisis que -como bien conoce- están desarrollando los dos Grupos, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, que, obviamente, tendrán un plazo distinto de los demás. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, y gracias también al señor Director General. Claro, lo decía yo antes, dice "concedidas o convocadas", las subvenciones están convocadas, pero hasta que sean concedidas... Ahí está el problema, ¿eh? Si contamos el plazo de convocatoria hasta que se puedan entregar las peticiones, si contamos el plazo de resolución -en unas de tres meses, en otras de seis-, nos podemos plantar, vuelvo a repetir, pues en algunas, en el mejor de los casos, en junio, y en otras en... en octubre, noviembre. Sabemos -y lo hemos dicho siempre, lo admitimos- que la Consejería de Economía actúa a demanda, y que muchas veces, pues claro, cuando hablamos de ejecución presupuestaria, y recuerdo cuando llegan los debates de los presupuestos, pues que, lógicamente, se nos dice: bueno, es que actuamos a demanda y en muchos casos, pues, no se puede -digamos- conceder cantidades y... Pero claro, en este... en estos aspectos donde entendemos que la demanda es fuerte, que hay que atender una serie de necesidades inmediatas, que hay que, sobre todo, dar confianza al tejido productivo y a los trabajadores de que... que no pase lo que sucede con los... con los Bancos, ¿no?, de que las medidas de la Administración lleguen. Pues, lógicamente, entendemos que hay que hacer y... todos los esfuerzos posibles.

Tengo aquí un titular de la prensa que -usted lo vería de hace unos días, concretamente el cinco de marzo- dice: "Empresarios y trabajadores sufren la demora de las ayudas para el empleo". Entonces no se habían convocado, ahora se han convocado. Y claro, esto... estas cuestiones, pues, en un año como el actual, pues echa... lógicamente, pues causan -digamos- preocupación y, sobre todo, pues, cierto desánimo en las personas y en los trabajadores.

La Ley de Subvenciones, pues entendemos que no es obstáculo. Porque mire, concretamente la de la Comu-

nidad se publicó el veinticinco de septiembre del dos mil ocho, y en la Disposición Final Octava dice: "Esta Ley entrará en vigor el uno de enero de dos mil nueve, sin perjuicio de su aplicación a las convocatorias que se realicen con carácter anticipado después de su publicación con cargo a los presupuestos para el dos mil nueve y siguientes". Es decir, que no había pretexto para -digamos- poder haber realizado adaptaciones y convocatorias ya de acuerdo con la nueva ley.

Y la prueba está en que, el diecinueve de diciembre del dos mil ocho, hay una orden del Servicio Público de Empleo, ¿eh?, donde establece las bases reguladoras de concesión de subvenciones de carácter... de concesión de subvenciones, ¿eh? Luego entonces, lógicamente, se podía perfectamente haber ido adelantando pasos.

En cuanto a -digamos- otras medidas para la salida de la crisis o para salir de la crisis con otro modelo o con un relanzamiento del modelo productivo. Bueno, pues hay que decir que nosotros entendemos que es importante -el otro día se estuvo hablando de ello- revisar el Acuerdo marco para la competitividad y la innovación industrial, o adaptarlo, ¿eh?, que hay una serie de temas importantes, como es fortalecer, no solo el tejido productivo y a las empresas, y ahí la ADE tiene un papel fundamental, sino, sobre todo, fortalecer -digamos- la cultura empresarial y a los emprendedores, y las actuaciones que siempre insistimos sobre el territorio.

Y, Señorías, en el informe de AFI para ForoBurgos dice perfectamente, y se entiende perfectamente, que parte de... del crecimiento del PIB de Castilla y León, una gran parte, se debe más al poco crecimiento de la población y a la demanda interna, ¿eh? Y recomienda, precisamente, apostar por otro modelo de desarrollo. Y hay que apostar también por un sector industrial. Claro, yo, el otro día leía un informe comunitario que habla de que la salida de la crisis y todos estos empleos para el dos mil veinte van a ser en el sector servicios. Eso ya lo sabemos. Pero nosotros tenemos que apostar por sectores empresariales e industriales importantes de nuestra Comunidad, y por sectores emergentes y por los que ya tenemos, ¿eh?, por los que ya tenemos. Y sería interesante avanzar hacia un mapa productivo, ¿eh?, y avanzar más en la... en materia de internalización empresarial. Y nosotros entendemos que ha faltado un modelo integral de desarrollo regional que articulase distintas políticas.

Y bueno, pues hace falta un cambio estructural en el PIB. Y si hace falta un cambio estructural en el PIB, pues, evidentemente, tenemos también que propiciar desde las ayudas de la ADE, desde las ayudas que se convoquen para más... las de la ADE que las que van para formación y empleo, ¿eh?, y otra serie de ayudas del Plan Adelanta. Por ejemplo, ¿eh?, que se agilicen, que tengan efectos pronto, que lleguen pronto a las empresas, a los trabajadores, y que es... y a los territorios, y a los territo-

rios, y que, lógicamente, marquen la pauta, no solo de la recuperación, sino de la salida de la crisis, ¿eh?, en un marco -vuelvo a repetir- de diálogo social, de diálogo político y, sobre todo, pues, de una mayor confianza en la dinamización de nuestro... de nuestro tejido productivo, empresarial. Y para ello proponemos o insistimos: incrementar la agilización y eficacia de las medidas ordinarias, más medidas extraordinarias, Señoría -podíamos repasar las veintisiete medidas y su efecto. No tuvieron... alguna de ellas eran ordinarias, otras no tuvieron el efecto que tenían que haber tenido, algunas pudieron tener alguno-, más medidas anticíclicas también, y luego las reformas estructurales para apostar por un nuevo modelo de crecimiento.

Y bueno, pues no le quiero repetir alguna de las medidas del debate de presupuestos que formuló el Grupo Socialista, porque iban en la línea de varias de las que luego ha adoptado la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Pues, para finalizar este tercero y último punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Economía de la Junta de Castilla y León.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Yo le aseguro que... que este año ha sido -repito-, a pesar de la grave situación económica, un... un año complicado para... para la publicación de las... de las convocatorias por... por la existencia de una nueva... una nueva ley estatal y una nueva ley autonómica que regula las subvenciones.

De todas formas, yo le... le invito a Su Señoría a que me identifique alguna Comunidad Autónoma que tuviera publicadas todas sus líneas en enero o febrero en este ejercicio excepcional -repito- de aplicación de una nueva Ley de Subvenciones. Es decir, le aseguro que Castilla y León, a pesar de los retrasos que usted señala, es de las Comunidades que con más celeridad, en este año excepcional -repito-, ha publicado y los plazos que se ha establecido, además, para su resolución, que se han reducido de seis a tres meses, va a ser de las Comunidades Autónomas que con mayor celeridad tenga, en este año excepcional... Bueno, desgraciadamente, este año excepcional no; este año de un primer periodo excepcional que vamos a vivir en España en los próximos años. Porque yo creo que, en el fondo, lo que a todos nos preocupa, fundamentalmente, es el paro, y muchas de las medidas que está aplicando el Gobierno de la Comunidad y el Gobierno de la Nación van, efectivamente, en la dirección de luchar contra... contra el paro. Pero es que yo no me resisto, en sede parlamentaria, Señoría, a hacer la siguiente... la siguiente reflexión.

Es decir, en España ahora mismo estamos sufriendo un 17% de paro, un 17%. España vive, Señoría, una situación comparativamente más complicada que la del resto del mundo desarrollado. Yo le invito a Su Señoría, no hace falta para revisar esos datos acudir a... a recopilar estadísticas, vaya usted a... a cualquier quiosco, compre la publicación de *The Economist*, que tiene usted en la última... en las últimas páginas una comparativa de la situación de las cincuenta principales economías mundiales, sus principales ratios.

Le digo: de los cincuenta países más importantes de los cinco continentes -es decir, estamos hablando, por lo tanto, a escala ya planetaria-, no está hablando únicamente de la Unión Europea-, solo Sudáfrica, con un paro del 23%, presenta una tasa de paro mayor que España, cuya tasa -repito- es del 17%; en Castilla y León, desgraciadamente, del 13,9%. A continuación de España, y fuera de Europa, y muy detrás ya de las cifras españolas, aparecen en el *ranking* Colombia y Turquía, con el 12% de paro. Y en Europa, Polonia y Bélgica, con el 11%. Todos los demás países, Señoría, presentan tasas de paro de un dígito, es decir, por debajo del 10%.

Dicen: "Es una crisis internacional, es una crisis que afecta a todos los países". Pero afecta de forma distinta, probablemente. Estados Unidos, con una situación de fuerte recesión, su tasa de paro es del 8,5%; Japón, con fuerte recesión, tasa de paro 4,5%; en Europa, Alemania, fuerte recesión, tasa de paro del 8%; Gran Bretaña, fuerte recesión, tasa de paro del 6%; Holanda, 4%; Dinamarca, 3%; Noruega, 3%. Pero me voy a Asia, y la India, tasa de paro del 7%; Indonesia, 8%; Pakistán, 6%; China, 9%. En África, Egipto, 8,5; Israel, 6%; Australia, 4,5; América latina: Brasil y Chile, 8,5%; Argentina, 7%; Venezuela, 6,5%; Méjico, 5%.

Evidentemente, Señoría, a la luz de estos datos, España presenta una situación anómala. Siendo la octava economía del planeta, siendo la octava economía del planeta, somos, a la vez, uno de los países con mayor tasa de paro. Doblamos la tasa media de nuestros socios europeos, y estamos con tasas muy superiores -como he señalado- a la de países con niveles de desarrollo muy por debajo del español.

Señoría, hay algo, pues, que no funciona adecuadamente en nuestro país. Nuestro país destruye empleo en épocas de crisis con una intensidad muy superior a la del resto del mundo desarrollado. En épocas de crisis, dicho de otro modo, España solo destruye empleo y le cuesta mucho crear nuevos puestos de trabajo. Y esto, entiendo que nos debe invitar a la reflexión; a la reflexión serena, pero también a la reflexión honesta, que no vale autoengañarse, y menos en momentos de crisis tan duros como los que estamos viviendo.

España ha demostrado el día de su entrada en la Unión Europea que lo puede hacer tan bien como el

mejor de los países europeos, que podemos converger de manera continuada con Europa como país, y que somos capaces de generar riqueza y empleo. Pero en estos momentos entendemos que es necesario que los Estados protejan a aquellos que han perdido su trabajo, pero consideramos mucho más importante que trabajen para que lo recuperen lo antes posible.

Por eso, nos preocupa en el Gobierno Regional que en las políticas de la lucha contra el paro se hable, fundamentalmente, de la extensión de las prestaciones; que no lo pongo en duda, es necesario -de hecho, la Junta de Castilla y León, entre las medidas para la lucha contra el paro, defendemos y mantenemos dicha línea de acción-, pero también es necesario corregir la situación anómala que -repito- sufre nuestro país comparativamente con el resto del mundo.

No tiene sentido ni lógica que nuestros diferenciales en tasa de paro sean tan elevados como lo son ahora, ni tiene sentido que lleguemos a soportar la posibilidad de tasas de paro de nuevo cercanas al 20%, que creíamos erradicadas de nuestra realidad económica.

Por todos los motivos que le vengo exponiendo, creo que es necesario, junto a las políticas de apoyo a los ciudadanos que han perdido su trabajo, analizar y debatir con seriedad, responsabilidad y tranquilidad si no es necesario reformar alguno de los aspectos de nuestro mercado laboral, que es evidente -a la luz de los datos- que no está funcionando correctamente. Y esa, Señoría, es una competencia del Gobierno de la Nación y, probablemente, la que puede ser más efectiva en la lucha contra el paro, la que puede ser actualmente más efectiva en la lucha contra el paro.

Ustedes dicen, en ocasiones, que estamos sufriendo una crisis que está padeciendo el mundo entero. Si esto fuera así -que estrictamente no lo es- constituiría unas... razón de más para estudiar dichas reformas, porque, en una situación de igualdad de condiciones, estaríamos, Señoría, doblando el paro de nuestros socios comerciales, y en algunos casos hasta lo triplicaríamos y lo multiplicaríamos por cuatro.

Por lo tanto, Señoría, yo entiendo y acepto que usted esté preocupado por los posibles retrasos en las líneas de convocatorias, pero el más flagrante de los retrasos, Señoría, yo creo que es no reconocer la crisis. Ahora

todo es urgente y, sin embargo, antes de las elecciones no era nada urgente, sin embargo, y parecía incluso que no había... que no había crisis.

Señorías, yo creo que la mejor medida que podíamos tomar en este país para luchar contra el empleo... perdón, contra la falta de empleo, contra el paro, es la aplicación de reformas estructurales, como usted ha señalado en su exposición. Que en este momento hay que hacer todos los esfuerzos posibles, y que esos esfuerzos posibles probablemente pasan por: reformas estructurales, reformas de los mercados, de bienes y servicios, energéticos, de telecomunicaciones, de transportes, reformas fiscales para ponernos al mismo nivel que nuestros socios europeos, no romper la unidad de mercado en España, reformas educativas para poder competir en el futuro con nuestros socios comerciales, y, fundamentalmente, en esos momentos en los que las cifras son disparadas, que un análisis de carácter global, como le he hecho en esta presentación, y que le repito, lo tiene usted en los quioscos, revista *The Economist*, no tiene sentido que España esté soportando un 17% de paro, y nos podamos ir al 20 o al 22, cuando países en situación de crisis económica también, muy diferente de la española, están, sin embargo, con tasas del 7, del 8, del 9%.

Por lo tanto, creo que es una ocasión para hacer un gran pacto de Estado. Desde la Comunidad y desde el Gobierno Regional se ha venido pidiendo, para que el Gobierno de la Nación realice las reformas estructurales que se empezaron a hacer en este país en el año noventa y seis, y que permitieron reducir la tasa del paro del 24 al 11%; que, desgraciadamente, se han paralizado en el año... que, desgraciadamente, se han paralizado en el año dos mil cuatro; y que, en el año dos mil nueve, precisamente por la parálisis de esas reformas estructurales, estamos de nuevo, Señorías, acercándonos peligrosamente a tasas de paro del 20, 22%. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Muchas gracias, señor Director General. Pues bien, no habiendo más asuntos que tratar, y agradeciéndoles a todas Sus Señorías, pues, el... la tranquilidad en el cambio del Orden del Día de la Comisión, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].